

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERROCENTRO C. LTDA.,
celebrada el 30 de Marzo del 2.016**

En la ciudad de Ambato, a los 30 días del mes de marzo del 2.016, a las 18h00 horas, en el local de la Empresa ubicado en las calles Primera Imprenta y Vargas Torres, se reúnen los socios de la compañía FERROCENTRO C. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria Universal de Socios.

La señora presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Ing. Com. Santiago Pérez P. propietario de 398 participaciones de un dólar americano cada una, Ing. Com. Liliana Pérez Meza propietaria de una participación de un dólar americano; y, señora Luisa Meza Carrillo, propietaria de una participación de un dólar americano. Hallándose presente el 100% del capital social de la compañía y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.015.
3. RESOLUCION SOBRE DESTINO DE RESULTADOS

Por unanimidad se aprueba el Orden del día. Dirige la sesión la Presidenta de la Compañía Ing. Liliana Pérez y actúa como Secretario el Gerente de la misma Ing. Santiago Pérez P., siendo las 18h15 y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, la señora Presidenta declara instalada la sesión.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

Se concede la palabra al señor Gerente quien se dirige a los miembros de la Junta para darles a conocer su informe correspondiente al ejercicio económico 2.015. El señor Gerente brevemente destaca el aumento tanto en ventas como en costos de operación, haciendo énfasis en la cada vez más compleja situación económica y la carga tributaria que afronta nuestro país. Nuevamente se pone a consideración de los socios el planteamiento que busca definir el futuro organizacional de la compañía analizando la conveniencia de seguir siendo una compañía limitada. Finalmente recomienda que las utilidades obtenidas sean destinadas a la Reserva Facultativa mientras se define el futuro de la compañía.

Los socios intercambian opiniones relacionadas con el informe del señor Gerente, luego de lo cual resuelven por unanimidad:

RESOLUCION:

Aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía, no sin antes expresarle una efusiva felicitación por la gestión realizada durante el periodo 2.015

Se salva el voto del Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.015.

La señora presidenta pone a consideración de los socios los estados financieros de la compañía los mismos que oportunamente fueron puestos a su disposición, para que emitan sus opiniones. Los socios intercambian varios criterios respecto a las cifras reflejadas en los estados financieros luego de lo cual la Ing. Liliana Pérez mociona aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.015. La moción es apoyada por la Junta la misma que por unanimidad resuelve:

RESOLUCION:

Aprobar los Estados Financiero de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.015.

3. RESOLUCION SOBRE DESTINO DE RESULTADOS

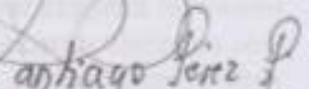
La señora Presidenta manifiesta que de acuerdo a lo sugerido por el señor Gerente y mientras se define el futuro de la compañía, lo más conveniente sería que los resultados se destinen a la Reserva Facultativa de la empresa, por lo que eleva a moción esta propuesta. Los socios apoyan por unanimidad la moción presentada luego de lo cual resuelven:

RESOLUCION:

Destinar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2.015 a la cuenta Reserva Facultativa.

Terminado el tratamiento del orden del día la presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída, es aprobada en todas sus partes, por unanimidad. Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 19h00.


Ing. Com. Liliana Pérez Meza
PRESIDENTA


Ing. Com. Santiago Pérez P.
SECRETARIO


Luisa Meza Carrillo
SOCIA